

GACETA DE MADRID

Del Martes 26. de Abril de 1729.

Viena 26. de Marzo de 1729.



Así todos los dias hay en Palacio Consejo de Estado, ò Junta extraordinaria de Ministros, delante del Emperador, para tratar de la presente constitucion de los graves negocios, que ocupan la atencion, y el cuydado de las principales Potencias de Europa; y dicen que el Baron de Fonseca, Tercer Plenipotenciario Imperial en el Congreso de Soissons, ha escrito à esta Corte, que la de Francia desea mucho, que S. M. Cesarea buelva à embiar luego al punto los otros dos Plenipotenciarios al Congreso, para que se remueven en èt las Conferencias: con cuyo motivo se ha esparcido aqui la voz de que el Primer Plenipotenciario Conde de Sinzendorff se restituirà para principios de Mayo, sin mayor dilacion, à Soissons. Avisan de Presburgo, Capital de Hungria, que la desunion, y discordia de los Estados, ò Cortes de aquel Reyno, và cada dia en aumento; porque ni los Eclesiasticos Hungros quieren dár su consentimiento para que el Emperador cobre los Diezmos de sus Lugares; ni los Nobles condescienden à que se conceda à S. M. Cesarea el Donativo extraordinario que ha pedido, ni à que se desmiembren algunas Provincias del Reyno, para incorporarlas al Archiducado de Austria: à vista de cuya resistencia, ha hecho el Palatino de Esterhaz (que es vno de los principales Diputados de Hungria) vna muy eficaz Oracion à los Estados, haciendoles presente, que su culpable obstinacion les hará incurrir en la indignacion del Emperador, su Rey legitimo, y natural, à quien deben tantos beneficios, y en cuyo Reynado se han estendido tanto los limites de aquel Reyno, pues las Victorias de S.M. Cesarea, y las de su padre, y abuelos, han redimido à los Hungaros de la tiranica dominacion de los Turcos.

Hamburgo 2. de Abril de 1729.

LAs cartas de Moscou de 11. del passado dicen, que el dia 8. del mismo se celebrò en aquella Capital el Aniversario de la Coronacion del Czàr, con cuyo plausible motivo hayo por la mañana Besamanos en Palacio, y diò S. M. Czariana la Cruz de la Orden de San Alexandro à seis nuevos Cavalleros, entre los quales fue vno el Baron de Ottermàn, Embiado del Duque de Meckelbourg, y hermano del Baron del mismo nombre, que es Ayo, y Vice-Chanciller del Czàr; concluyendose la fiesta por la noche con vn vistoso Artificio de fuego, vna cena muy esplendida, y vn bayle, à que asistieron el Conde de Wratislau, Embaxador de Alemania, y el Duque de Liria, Embaxador de España, como tambien algunos Embiados, y Ministros Estrangeros: pero no se hallò à esta funcion la Princesa Isabèl, tia de S.M. Czariana, porque dize que estava algo indispueta. Mañana partirà el Czàr por vn mes à cazar à vnos bosques, que distan quince leguas de Moscou; y en aquella Corte se vive con

gran sosiego, por aver cessado los recelos que avia de los movimientos de Persia, pues el Sultán Eschereff, (que hasta ahora se mantiene en la pacifica posesion de aquella vturpada Corona) permanece constante en el animo de estipular el Tratado de Paz antecedentemente propuesto, y yá quedan los Comissarios de Rufsia, y de Persia, enteramente concordados en las Condiciones de este Tratado, el qual firmará en nombre de S. M. Czariana el General Lewashoff, que manda las Tropas Rufsianas en aquellas Fronteras: pero no succede lo mismo à los Turcos, porque cada dia se les rebelan las Provincias cedidas por el mismo Eschereff à la Puerta Othomana despues de la vltima guerra, y el Baxà de Tauris no tiene fuerzas bastantes para sujetar à los rebeldes.

Genova 3. de Abril de 1729.

DE Turin avisan, que el Rey de Cerdeña se hallaba algo indispuerto de vn resfriado; y que avia expedido vn Decreto para reformar siete hombres en cada Compania de sus Tropas, y para moderar las pagas de los Oficiales de ellas, cuyas providencias aseguran, que producirán de aumento à su Real Erario medio millon de pesos cada año. Escriven de Venecia, que el dia 21. del passado murió en aquella Capital, de edad de 61. años, el famoso Juan Law, de Nacion Ingliès, que fue Contralor general de la Real Hazienda de Francia, y fundador del Banco Real de Paris, en el tiempo de la menor edad del Rey Christianissimo, y de la Regencia del Duque de Orleans difunto; y añaden que recibió los Sacramentos con grande edificacion, y como buen Catholico, y que le asistió en las vltimas horas el Padre Origho, Jezuita, à quien avia diputado para este piadoso ministerio el Nuncio Pontificio que reside en aquella Republica. Las vltimas cartas de Roma refieren, que el dia 12. dió el Papa Ordenes mayores, y menores à 116. Clerigos; y despues recibió a su Audiencia al Embixador de Malta, el qual dió à S. Santidad las gracias de aver determinado à favor del Gran Maestre la grave controversia que este tenia con el Inquisidor Apostolico de aquella Isla sobre la pertenencia de los Navios Griegos apresados por los de guerra de la Religion de San Juan, por ir cargados de efectos pertenecientes à los Turcos. El Cardenal Marisi, Legado de Ravena, quedaba yá en Roma para asistir (como Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos) à la proxima Canonizacion del Beato Juan Nepomaceno; y el Conde de la Morra, General de las Galeras del Papa, avia partido à Civita Vieja, con orden de embarcarse luego para cruzar contra los Corsarios Berberiscos, que infestan las Costas de Italia.

Londres 1. de Abril de 1729.

Todos estos dias ha tenido largas, y frequentes Sessiones la Camara Baxa del Parlamento, para examinar los medios, y arbitrios mas suaves, que se pueden aplicar à la imposicion, y cobranza de los Donativos concedidos al Rey para los gastos de este año, y à la continuacion de los tributos, y derechos, que se hallan yá impuestos, y establecidos sobre las heredades, licores, y frutos, y sobre los generos, y mercaderias del Comercio; y la Camara ha resuelto pedir à S. M. vna Cuenta particular, y distinta de la distribucion de los 3000. pesos, que por mayor, y sin especificar su aplicacion, se le concedieron el año passado, para cumplir con los empeños en que avia entrado con otras Potencias, à fin de asegurar el Comercio, y Navegacion de estos Reynos, y mantener el sosiego de la Europa. La deliberacion que se tomó en la misma Camara Baxa sobre las que-

quejás de los interesados en el tráfico de las Colonias de América acerca de las pérdidas que estos últimos años han padecido , se reuexo à poner en manos del Rey vna representacion en este assumpto , y pedirle tomasse providencia para atajar el curso de estos daños ; à que les respondió S. M. *que se interessaba siempre muy de veras en los progressos del Comercio, y Marina de sus Reynos, y que emplearia toda su atencion, y cuidado en corresponder à los deseos, y esperanzas de su Pueblo en un tan importante negocio.* A vista de esta respuesta , se resolvió en vna Junta general de la Compañia del Mar del Sur , que los Directores de ella hiziesen otras dos semejantes representaciones ; la vna al Rey para que recomiende los intereses de esta Compañia à los Plenipotenciarios Ingleses del Congreso de Soissons , y la otra al Parlamento sobre el remedio de algunos desordenes que ha auido por culpa de los antiguos Directores ; y S. M. les respondió casi en los mismos terminos que à la representacion antecedente.

La Haya 7. de Abril de 1729.

Los Estados Generales de estas Provincias Unidas han hecho publicar en ellas vn Edicto en que se expresa , que como de algunos años à esta parte se han publicado en Suecia diversas Ordenanzas perjudiciales à la Navegacion de estos Países , y entre otras vna de 3. de Diciembre de 1724. en la qual se prohibe à los Estrangeros el llevar à Suecia, ò à Finlandia, con sus propios Navios, frutos, ò generos algunos , que no sean de su Cosecha , y de las Fabricas de sus Países, ò Colonias, debaxo de la pena de confiscacion, y otras impuestas; y aviendo sido inutiles todas las instancias hechas para la revocacion de esta perniciosa Ordenanza ; no juzgan los Estados Generales , que sea conveniente à los intereses de esta Republica el permitir à los Suecos lo que se niega à los Holandeses : respecto de lo qual ordenan, y mandan, que en adelante ningun vassallo de Suecia , ò Finlandia , pueda conducir à estas Provincias , con sus propios Navios, ò con otros fletados en Pais Estrangero, frutos, ni mercaderias algunas, que no sean de sus Cosechas, ò Fabricas; y que los que contravinieren à ello incurran en la pena de confiscacion del Navio , y de su carga. Escriven de Stockholmo , que el Rey de Suecia quedaba en animo de hazer vn viage à Alemania este Verano , para verse con su anciano padre el Landgrave de Hesse Cassel , y con otros Principes sus Aliados, y parientes; y como al mismo tiempo se hallará el Rey de Inglaterra en Hanover , se discute que tambien se veràn , y comunicarán estos dos Reyes.

Paris 12. de Abril de 1729.

Aviendo la Regencia de Tripoli temido la justa indignacion del Rey nuestro señor, y los grandes aparatos de su Armamento maritimo, yà prevenido en Tolón, y Marsella; ha escrito à S.M con expresiones muy humildes, y rendidas , pidiendole licencia para embiar à esta Corte dos Embaxadores , à fin de darle toda la satisfaccion que quisierè de los insultos hechos por los Tripolines à la Nacion , y Vandera Franceta. El dia 28. del passado salió de esta Capital el Baron de Spårre , Primer Plenipotenciario de Suecia en el Congreso de Soissons; el qual passa à Londres con vn encargo importante de S.M Sueca ; pero ha asegurado, que se detendrá muy poco en Inglaterra , y bolverà à Soissons dentro de seis semanas. El dia 29. llegó aqui el Principe de Holstein-Eutin, Obispo de Lubeck ; y ha sido recibido de los Reyes con mucha afabilidad. El Domingo de Pasion asistieron S.Magestades à la Misa mayor, que se cantò en

fu Real Capilla de Versailles ; y por la tarde oyeron el Sermón , que predicò el Padre Boyer, Clerigo Regular de San Cayetano. El Jubileo del Año Santo , que el Papa ha concedido por dos meses para esta Diócesis , à los ruegos del Cardenal de Noailles , nuestro Arzobispo , se abrió en esta Ciudad el dia primero del corriente, con vna Misa solemne del Espiritu Santo, que se celebrò en la Iglesia Metropolitana , por el Dean de su Cabildo; y el Cardenal Arzobispo entonò el Himno *Veni Creator*, y hechò la Bendición al Pueblo. El dia 5. por la tarde empezó el Rey las Estaciones señaladas para ganar el Jubileo en las Iglesias de las Parroquias vieja , y nueva de Versailles , en la de los Recoletos , y en la Capilla de aquel Sitio; y las vá continuando con exemplar devocion , y asistiendo à las Procesiones, y otros Christianos exercicios , que se hazen con este piadoso motivo.

Madrid 26. de Abril de 1729.

POR los Expressos del Parte de la Corte se ha sabido, que el Viernes , y el Sabado Santo, asistieron los Reyes, y Principes nuestros señores, y los Señores Infantes Don Carlos , y Don Phelipe , à los Divinos Oficios , en la Tribuna de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, donde se celebraron con la mayor solemnidad; y que el mismo Sabado Santo, y el Domingo de Pasqua de Resurreccion, despues de aver S. Magestades , y Altezas , satisfecho à su acostumbrada devocion con los Christianos, y piadosos exercicios propios del tiempo , salieron por las tardes à passarse en los Jardines del Real Alcazar , que les sirve de habitacion en aquella Ciudad , cuya diversion han repetido los dias siguientes hasta el Jueves.

Los Señores Infantes Don Luis , y Doña Maria Theresa , partieron de esta Villa el Miercoles passado , dirigiendo su Jornada à Sevilla , ó al parage donde se hallare la Corte ; y segun las noticias que vãn llegando , proseguian el viage S. Altezas con salud muy perfecta, y con tiempo apacible, y benigno.

El libro nuevo, impresso en Roma, *Promptuarium Synodale*, su Autor el Doct. D. Juan Baptista Brao Chio , Arzobispo Nisibeno , que contiene todo lo concerniente al Gobierno de los Obispos , y otros Juezes Ordinarios. Otro, impresso tambien en Roma , de los *Coacilios Provinciales celebrados en Benevento por N. M. S. P. Benedicto XIII.* Otro en quarto , *Diocesana Synodus ab Episcopo Fulginatum* ; se hallaràn en las Librerias de Luis Correa, y Antonio Falquès, frente las Gradas de San Phelipe. Otro, *Historia de Santo Domingo*, Tomo tercero; su Autor el P. Pref. Fr. Manuel Joseph de Medrano, Predicador General, y Chronista de dicha Religion; en la Porteria del Convento de Santo Thomàs de esta Corte. Otro, *Escrutinio, Phisico, Medico Anatomico, contra la Sceptica Doctrina del Doctor Martinez*, su Autor el Doct. Don Vicente Gilabert ; en la Libreria de Juan de Moya , frente de S. Phelipe Y el *Auto Mariano* , en metro Poetico, su Autor el Doct. D. Carlos Ortiz; en la Libreria de Dionisio de Ortega, en la Calle de Toledo.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá